

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 036

Fecha: 27/07/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00116-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	JORGE ELIECER VASCO CIFUENTES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG Y MUNICIPIO DE LA MERCED	Artículo 110 del C.G.P.	28/07/2021	30/07/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 27/07/2021 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario